

# La pobreza en Jalisco: una comparación regional

LUIS A. VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ †  
MANUEL LLONTOP PISFIL  
GERARDO RÍOS ALMODÓVAR

No cabe duda que uno de los grandes logros de la Revolución francesa fue la idea de la "democracia" y el inicio de las luchas por el reconocimiento de los "derechos humanos" desde fines del siglo XVIII y principios del XIX. Las buenas ideas y las leyes que han originado, sin embargo, parece que no han marchado de manera paralela a las acciones en muchas sociedades a partir de entonces. Las grandes guerras mundiales son un claro ejemplo de la no aceptación de los principios democráticos y del aún menor respeto a la dignidad humana.

Los círculos viciosos siempre han estado presentes y abarcan todas las facetas de la vida individual y social, pues en el engranaje de las acciones humanas las consecuencias son causas y las causas son consecuencias. En la base de la Conferencia Mundial de Población celebrada en el año pasado estaba el gran problema de la miseria, la desigualdad en el reparto de los beneficios del desarrollo. Algunos países se han apropiado del trabajo y de los recursos naturales de los que poco tienen y no les han dejado ni siquiera las migajas. Como siempre sucede, al respecto se suscriben pactos, se establecen compromisos y hasta se promulgan leyes, pero no se cumplen. En su aplica-

ción siempre hay excepciones, se posterga su cumplimiento o se presentan situaciones que requieran ser atendidas "antes de".

Los estudios de los problemas no han dejado de producirse. Al menos se hacen y llegan hasta los organismos internacionales, que casi siempre trabajan optimistas y de vez en cuando imponen condiciones o advierten de los requisitos sin los cuales no se verían los resultados deseados.

Un ejemplo de ello es que el número de pobres en América Latina y las Antillas ascenderá a 296 millones en el año 2000, según proyecciones estadísticas recopiladas en un documento sobre el "Estado de la pobreza rural en el mundo", que fue debatido en el XVII Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El documento destaca que, contrariamente a lo que sucede en otras regiones en desarrollo, en América Latina y las Antillas sólo 29 por ciento de la población vive en el campo, "a causa de un rapidísimo proceso de urbanización", y agrega que "Este proceso de urbanización no ha aportado ninguna mejora significativa en la vida de las poblaciones rurales, es más, en los últimos decenios la incidencia de la pobreza

rural ha ido en aumento". El texto que analiza la situación de todos y cada uno de los países de América Latina y de las Antillas indica que la desigualdad en México es muy profunda: 51 por ciento de la población rural vive en condiciones de pobreza, sobre todo entre los indígenas, que representan el 17 por ciento de la población rural.

En términos comparativos, "La pobreza rural mexicana representa 25 por ciento del total de la pobreza moderada en América Latina y 21 por ciento de la pobreza rural extrema". Si se encontrara un modelo efectivo para combatir la pobreza en México, se resolvería por lo menos 20 por ciento del problema de la pobreza rural en el continente.

Además de este estudio de la pobreza, existen otros análisis generalmente realizados por instancias nacionales. También se han hecho recomendaciones y propuestas. Sin embargo, la mayoría de las veces los programas gubernamentales que aterrizan en acciones no han tenido los efectos esperados y las razones de la eficiencia o ineficiencia también son conocidas. Creemos que la misma conceptualización del problema que se quiere atacar frecuentemente no es común pues cada organismo o investigador define la pobreza y desi-

| Proporción de pobres |       |       |       |
|----------------------|-------|-------|-------|
| Estado/Región        | 1970  | 1980  | 1990  |
| Jalisco              | 46.59 | 44.53 | 19.13 |
| Región:              |       |       |       |
| Guadalajara          | 32.50 | 33.38 | 15.08 |
| Lagos                | 77.90 | 63.03 | 30.67 |
| Vallarta             | 38.25 | 42.27 | 15.97 |
| Guzmán               | 60.01 | 61.87 | 26.62 |
| Tepatitlán           | 72.82 | 64.45 | 39.44 |
| Ocotlán              | 64.64 | 55.64 | 24.54 |
| Colotlán             | 82.24 | 78.76 | 43.26 |
| Ameca                | 62.57 | 62.24 | 29.29 |
| Autlán               | 52.71 | 60.36 | 25.03 |

FUENTE: Elaborado con base en datos de los censos generales de población y vivienda 1970, 1980 y 1990.

| Pobreza extrema |       |       |       |
|-----------------|-------|-------|-------|
| Estado/Región   | 1970  | 1980  | 1990  |
| Jalisco         | 16.14 | 24.84 | 8.79  |
| Región:         |       |       |       |
| Guadalajara     | 10.52 | 15.91 | 5.24  |
| Lagos           | 28.62 | 34.95 | 16.36 |
| Vallarta        | 15.98 | 24.87 | 9.95  |
| Guzmán          | 20.59 | 38.12 | 15.39 |
| Tepatitlán      | 29.67 | 38.53 | 15.56 |
| Ocotlán         | 21.86 | 34.98 | 13.88 |
| Colotlán        | 30.17 | 61.77 | 31.44 |
| Ameca           | 19.61 | 41.69 | 18.95 |
| Autlán          | 20.92 | 37.72 | 14.79 |

FUENTE: Elaborado con base en datos de los censos generales de población y vivienda 1970, 1980 y 1990.

gualdad con un criterio diferente a otro.

Aquí no pretendemos entrar en el campo de la teoría, no obstante lo cual intentaremos vincular algunas conceptualizaciones que conduzcan a establecer parámetros respecto a la cantidad de pobres y la intensidad de la pobreza en un mismo territorio, aunque advirtiendo los riesgos que se corren cuando los resultados se comparan con los obtenidos en diferentes horizontes temporales y territoriales.

| Intensidad de la pobreza |       |       |       |
|--------------------------|-------|-------|-------|
| Estado/Región            | 1970  | 1980  | 1990  |
| Jalisco                  | 22.66 | 29.53 | 11.38 |
| Región:                  |       |       |       |
| Guadalajara              | 15.11 | 19.99 | 7.65  |
| Lagos                    | 40.02 | 41.83 | 20.02 |
| Vallarta                 | 20.81 | 28.92 | 11.59 |
| Guzmán                   | 28.80 | 43.91 | 18.22 |
| Tepatitlán               | 39.48 | 44.93 | 19.13 |
| Ocotlán                  | 30.81 | 39.92 | 16.63 |
| Colotlán                 | 43.13 | 66.25 | 34.42 |
| Ameca                    | 28.53 | 46.69 | 21.70 |
| Autlán                   | 27.77 | 43.15 | 17.37 |

FUENTE: Elaborado con base en datos de los censos generales de población y vivienda 1970, 1980 y 1990.

El pobre y la pobreza

Pobre es aquel que se encuentra en una situación precaria, que carece de capacidad y/o de las oportunidades de desarrollo (Rocha y Székely, 1994). Esta definición abarca, sin explicar, dos posibles estados de pobreza: uno en el que el pobre vive una pobreza debida a la desigualdad entre el ingreso, el gasto y la riqueza (Orozco, 1994), y el otro es aquel en el cual se es pobre por la escasez de recursos y por un desarrollo insuficiente. También en lo que se refiere al ingreso, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL/PNUD, 1992) define a los pobres como aquellos desnutridos que no tienen acceso a los mínimos niveles establecidos como norma en cuestión alimentaria, por lo que un pobre en esa situación reduciría su pobreza con el aumento de sus ingresos, lo cual le permitiría acceder a mejores regímenes de alimentación, representando una condición mínima del bienestar social (Banco Mundial, 1993).

De lo anterior se deduce que existen niveles mínimos de alimentación, y suponemos que también de ropa y vivienda, para mantener viva a una persona con sus capacidades físicas y mentales para desarrollar un trabajo y, desde luego, capaz de procrear a los individuos que lo sustituirán cuando llegue a la vejez. Por lo tanto, un salario mínimo sería el requisito y la garantía de lo anterior. De esta manera el pobre sería aquel que percibiera menos de un salario mínimo y no pudiera cubrir sus mínimas necesidades básicas.

En los términos anteriores tendríamos diferentes definiciones de pobreza extrema o absoluta. Levy (1994), por ejemplo, menciona que alguien padece pobreza extrema cuando sus ingresos son tan bajos que vive en riesgo de desnutrición, con alta morbilidad y posibles deficiencias antropométricas. El pobre que vive en pobreza absoluta, según el PNUD (1991), es aquel cuyo ingreso total no basta para satisfacer sus necesidades básicas pues el consumo depende del ingreso familiar. Townsend, citado en Camberos (1994), añade que el pobre con niveles de pobreza absoluta lo es por su entorno socioeconómico y cultural.

La pobreza moderada o relativa es el estado en el que el pobre carece de una serie de satisfactores en relación con el grado de desarrollo alcanzado por el país y con los patrones culturales de la época (Levy, 1994). Ejemplo de estas carencias serían la de electricidad, de agua entubada dentro de la vivienda, de educación primaria; un pobre con pobreza relativa es aquel que no tiene acceso a los bienes comúnmente obtenidos por la mayoría de los individuos de una sociedad dada

una situación económica específica (Orozco, 1994).

### Métodos de medición de la pobreza

Existen dos métodos para medir la pobreza: la línea de pobreza (LP) y las necesidades básicas insatisfechas. Estos métodos son complementarios, por lo que se requiere un método integral de la pobreza (MIP). Los primeros en desarrollar esta integración fueron Becaria y Minujin (1988). Al respecto Bolvinik (1991) señala que la unión del ingreso con las necesidades básicas insatisfechas integran lo económico y lo social.

Los resultados de este trabajo integran el método de línea de pobreza con el de necesidades básicas insatisfechas por medio de los criterios del ingreso y de los niveles socioeconómicos comparativos, que resultan complementarios en el análisis de la pobreza.

### Tipos de medición de la línea de pobreza

Existen diferentes criterios para medir la línea de pobreza, mismos que se pueden reducir a tres básicos, los cuales dependen de los índices utilizados: el salario mínimo, los índices de nutrición y los índices de marginación. Sin embargo, su definición dependerá de los objetivos de cada estudio y del criterio que se considere para que no quede la menor duda de que por debajo de tal línea se identifica a los pobres.

El Banco Mundial (1992) mide la línea de pobreza con base en el ingreso mínimo en relación con la adquisición de artículos de primera necesidad. Emplea dos líneas de

pobreza: 275 y 370 dólares por persona al año, para 34 países en desarrollo y en vías de industrialización en 1985, dada la existencia de numerosos países con bajos ingresos promedio.

Hernández Laos determinó la línea de pobreza extrema a partir del costo de la llamada canasta submínima de bienes y servicios esenciales establecida por Coplamar. Esta canasta incluye no sólo los requerimientos alimenticios que garantizan los nutrientes mínimos señalados por el Instituto Nacional de la Nutrición, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos, así como los componentes en vivienda, salud e higiene y educación no recibidos por transferencias gubernamentales.

Levy coincide con SPP/OIT/PNUP en la medición de la línea de pobreza extrema, es decir, considera el costo monetario de la canasta normativa alimentaria (CNA) de Coplamar, pero adiciona un factor de expansión de 25 por ciento para tomar en cuenta la parte del autoconsumo de los hogares, que asigna a la adquisición de alimentos y toma el valor monetario de la canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE) de Coplamar. Hernández Laos (1992) la actualiza al primer trimestre de 1984 recurriendo a diversos componentes del índice nacional de precios al consumidor del Banco de México.

Para los fines de este trabajo, en una primera aproximación, se calcula la línea de pobreza a partir del supuesto de que un salario mínimo es suficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación y la adquisición de otros artículos de primera necesidad, criterio seguido

por el Banco Mundial y el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para el caso de México.

### Tipos de medición de las necesidades básicas insatisfechas

Para medir las necesidades básicas insatisfechas, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) lo hace con base en el déficit en cinco servicios públicos esenciales: educación, salud, agua potable, electricidad y drenaje, medidos desde el punto de vista colectivo que implica la carencia de servicios públicos. Ambos índices se calculan a partir de datos del censo de población de 1990 (CRIM, 1994).

Para este trabajo se obtuvieron las necesidades básicas insatisfechas (NBI) a partir de los niveles de carencias negativas muy bajas y bajas de once variables sociodemográficas que representan indicadores de pobreza de tipo estructural de una población que influyen más severamente en el grupo identificado como pobre, aumentando sus niveles de pobreza.

### Medición de la pobreza

Arriba se indicó que existen dos métodos para medir la pobreza (LP y NBI) y que se complementan e integran en uno solo, así como los criterios para medir la línea de pobreza: salario mínimo, índice de nutrición e índice de marginación.

Una vez obtenida la línea de pobreza de acuerdo al criterio que se utilice, se calcula la pobreza por medio de índices de pobreza tales como los de Sen (1979, citado en Boltvinik, 1992) y los de Foster, Greer y Thorbecke (FTG), en los

cuales se basa este trabajo. Por otro lado, las necesidades básicas insatisfechas son consideradas a partir del nivel de carencias de 11 variables socioeconómicas por medio del análisis factorial.

**Índices para obtener la línea de pobreza**

Es conveniente trabajar con el índice FTG<sup>1</sup> por su gran utilidad para identificar la pobreza. El criterio base para obtener la línea de pobreza fue el salario mínimo de un trabajador, el que se supone puede satisfacer las necesidades básicas mínimas de alimentación, vivienda, salud, vestido, transporte, recreación y educación de su hogar. Para obtener la línea de pobreza por persona de un hogar fue necesario convertir el salario mínimo a dólares de acuerdo a la paridad cambiaria del peso con respecto a esta moneda en el año que se estima; y una vez obtenida la equivalencia, se dividió entre los miembros del hogar. El resultado representa la línea de pobreza por persona.

Es decir, la línea de pobreza de un trabajador que percibe un salario mínimo se distribuye entre los demás miembros de ese hogar; por tanto, le pertenece una línea de pobreza a cada individuo del hogar que depende de ese ingreso.

Las medidas de pobreza calculadas con el índice FTG fueron la proporción de pobres con  $a = 0$ , la intensidad de la pobreza con  $a = 1$ , y el índice FTG con  $a = 2$ . Para ello se utilizaron cinco variables censales poblacionales: población total, población ocupada, población de trabajadores que no perciben ingresos, trabajadores que perciben

| Pobreza moderada y pobreza extrema moderada a nivel regional 1990 |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
| Región  | Pobreza moderada   | Pobreza extrema moderada              |
| Guadalajara   | Ixtlahuacán del Río  | Cuquío y San Cristóbal de la Barranca |
| Lagos   | Villa Hidalgo, Ojuelos de Jalisco y Unión de San Antonio   |                                       |
| Vallarta  | Cabo Corrientes  |                                       |
| Guzmán  | Pihuamo, Talpa de Allende, Tolimán, Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, Jilotlán de los Dolores, Quitupan y Zapotitlán de Badillo | Manuel M. Diéguez                     |
| Tepatitlán  | Acatic, Villa Obregón, Jesús María y San Diego de Alejandría   |                                       |
| Ocotlán   | Ayotlán y Degollado  |                                       |
| Colotlán  | Bolaños, Huejuquilla el Alto, San Martín de Bolaños y Villa Guerrero   | Mezquitic y Chimaltitán               |
| Ameca   | Guachinango, Hostotipaquillo, Mixtlán y San Sebastián  |                                       |
| Autlán  | Cuatla y Villa Purificación  | Cuautitlán y Tuxcacuesco              |

FUENTE: Elaborado con base en datos de los censos generales de población y vivienda 1970, 1980 y 1990.

menos del 50 por ciento del salario mínimo y trabajadores que perciben más del 50 por ciento pero menos de un salario mínimo. Esta base de datos se utilizó para obtener la pobreza en las diferentes regiones de Jalisco, tomando como base la regionalización del estudio del subsistema de ciudades Guadalajara-Colima-Manzanillo.<sup>2</sup>

Los resultados para las regiones de Jalisco permiten apreciar tres

características de la pobreza en el estado: 1) durante la década de los años ochenta la mayoría de las regiones presentan alta proporción de pobres, intensidad de la pobreza y pobreza extrema; 2) sólo las regiones Guadalajara y Vallarta presentaron bajos niveles de pobreza en los tres años estudiados en las tres medidas de pobreza; 3) sólo la región Colotlán presenta niveles altos de pobreza en las décadas de estudio.

### Índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas se relacionan con el nivel de calidad de los servicios públicos o el grado de carencia de los mismos y, por lo tanto, con los niveles de pobreza. Si los niveles negativos son muy bajos, y existen niveles de pobreza moderada y pobreza extrema moderada. Levy (1993), como ya se dijo, define a la pobreza moderada como aquella en la cual los habitantes carecen de una serie de satisfactores en relación con el grado de desarrollo de un país y los patrones culturales de la época. Así, la carencia de electricidad, agua potable y educación primaria es evidencia de pobreza extrema moderada.

Con base en este criterio se calcularon las necesidades básicas insatisfechas a partir de dos medidas –pobreza moderada y pobreza extrema moderada– por medio de los niveles de desarrollo socioeconómico comparativo (NISEDEC), que son índices de marginación mayores que menos uno y menores que cero para la pobreza moderada y menores o iguales a menos de uno para la pobreza extrema moderada.

### Índice de marginación

Las variaciones en los niveles de desarrollo o bienestar en lo que respecta a necesidades básicas insatisfechas se obtuvieron a partir de los resultados del trabajo de Arroyo y García Palacios para el periodo 1970-1990, obtenidos con base en el método de análisis factorial, con 11 variables socioeconómicas: población ocupada que no recibe ingresos, analfabetismo de la población de 15

años y más, población de 15 años y más sin instrucción, población de 15 años y más con instrucción primaria incompleta, población de 15 años y más sin instrucción posprimaria, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; vivienda con pisos de tierra, vivienda sin agua entubada, vivienda sin tubería de drenaje, vivienda sin energía eléctrica y vivienda de un solo cuarto. Otros trabajos que recurrieron a este método son los de Coplamar, Unikel, Apennidini, Casimir, Bolvinik, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y, en Jalisco, Curiel y Soto.

Los resultados obtenidos de las medidas de pobreza moderada y extrema moderada por medio del índice de marginación se fundamentan en que una variación positiva en los índices de marginación durante un periodo específico reduce los niveles de pobreza moderada y de pobreza extrema moderada.

De acuerdo con este criterio, en 1970 existían en Jalisco 34 municipios clasificados con pobreza moderada y 22 con pobreza extrema moderada debido a bajos y muy bajos niveles de desarrollo socioeconómico; en dichos municipios residía el 14 y 17 por ciento de la población del estado, respectivamente. Después de veinte años, en 1990, debido a los niveles positivos de desarrollo socioeconómico alcanzados, esos municipios lograron mejorar sus niveles básicos de bienestar social, bajo el supuesto de que una variación positiva hace que un municipio pase o cruce su línea de pobreza hacia una mejor posición en cuanto a bienestar social; ahora presenta el estado 29 municipios con pobreza moderada y 7 con pobreza extrema moderada en cuanto a su

nivel de carencia básica, que repercute sobre todo en la población pobre y extremadamente pobre.

### Integración de la pobreza

En la sección sobre medición de la pobreza se mencionaron los criterios para llegar a obtener la línea de pobreza y, a partir de ésta, la proporción de pobres (H), la magnitud de la pobreza (I), y la desigualdad extrema entre los pobres (FGT).

En la sección sobre los índices de pobreza respecto a las necesidades básicas insatisfechas se identificaron los municipios con niveles bajos y muy bajos de desarrollo socioeconómico, que sirvieron como criterios para obtener las necesidades básicas insatisfechas para identificar los municipios con pobreza moderada y pobreza extrema moderada, es decir, aquellos que tienen pobreza estructural debido a carencias de vivienda, salud, educación, agua y drenaje, etcétera.

Posteriormente se unieron los datos obtenidos por ambos métodos (LP y NBI) en un solo cuadro para identificar de manera conjunta el número de municipios que presentan niveles bajos y muy bajos de carencias en un periodo inicial (1970) y en un periodo final (1990). En 1970 había 34 municipios con bajos niveles de desarrollo socioeconómico, en 1990 sólo 29. En 1970 había 22 municipios con niveles bajos de desarrollo socioeconómico, y en 1990 sólo 7 estaban en esta situación. Posteriormente se integró la información para el nivel regional, es decir, distribuidos los municipios en nueve regiones. La utilidad de esta información la garantiza la integración que de ella se hizo, a través de

la cual se identifica a cada región y al número de municipios con niveles de pobreza bajo y muy bajo y, a la vez, el número de personas pobres y extremadamente pobres. Lo anterior permitió apreciar los cambios surgidos entre 1970 y 1990.

En resumen, hay municipios que: 1) en 1970 presentaron niveles de pobreza muy bajos, y en 1990 siguen con niveles muy bajos de desarrollo socioeconómico; 2) en 1970 presentaron niveles de pobreza bajos, y en 1990 continúan con niveles semejantes a los de 1970; 3) en 1970 tenían niveles de pobreza muy bajos, y en 1990 solamente niveles bajos de desarrollo socioeconómico, y 4) en 1970 tenían niveles de pobreza bajos, y en 1990 pasaron al nivel medio de desarrollo socioeconómico.

En 1990 hay municipios que: 1) en 1970 presentaron mayor número de pobres que en 1990; 2) en 1970 tenían un número de personas en extrema pobreza que disminuyó en 1990, y 3) en 1970 tenían un número de personas con extrema pobreza, que aumentó para 1990.

### Crítica y comentarios a cada medición

El índice del salario mínimo y el índice de marginación han sido utilizados para determinar los niveles de pobreza. Por un lado, la población pobre y extremadamente pobre se identifica por una línea de pobreza que indica que por debajo de ella se encuentra la población considerada pobre. Se toma como parámetro desde la población trabajadora que no percibe ingresos hasta aquella que recibe más del 50 por ciento pero menos de un salario mínimo. Otros investigadores que han medido la

pobreza con base en este criterio consideran entre dos y tres salarios mínimos.

Por otro lado, la pobreza moderada y la pobreza extrema moderada han sido obtenidas por medio de los niveles de desarrollo socioeconómico comparativos (NISEDEC) con valores bajos y muy bajos o índices de marginación mayores que menos uno y menores que cero, que determinan la pobreza moderada, y menores o iguales a menos uno, que identifican a la pobreza extrema moderada. Otras investigaciones han obtenido los mismos niveles de desarrollo socioeconómico con base en un número diferente de variables socioeconómicas. Sin embargo, el fin es la obtención de índices de marginación, que representan: a) niveles de pobreza, desde el punto de vista de las necesidades básicas insatisfechas o niveles de necesidades estructurales identificadas como básicas; b) grados de desigualdad desde el punto de vista de los niveles de desarrollo socioeconómico comparativos. De esta manera se obtienen resultados iguales, pero con aplicaciones diferentes, debido a que la pobreza y la desigualdad son conceptos desiguales.

La principal aportación de la identificación de la pobreza moderada y de la pobreza extrema moderada a través de los índices de marginación relacionados con los niveles de desarrollo socioeconómico es que permite determinar cuáles son los municipios con altos niveles de carencias o de necesidades básicas insatisfechas, y llega a ser un instrumento necesario para establecer las políticas públicas en materia social. Por medio del método de líneas de pobreza se identifica a

los pobres y a los extremadamente pobres, y por medio del método de NBI se identifica a los municipios con pobreza moderada y pobreza extrema moderada pues son necesidades básicas complementarias, es decir, un pobre se sirve de las necesidades básicas de tipo estructural y a la vez éstas funcionan con el cobro de impuestos.

### Notas

<sup>1</sup> Foster, Greer y Thorbecke (1984), desarrollaron un índice de pobreza denominado FGT, indicado por  $p(\alpha, z)$ .

$$P(\alpha, z) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^g (z_i/z)^\alpha, \quad \alpha \geq 0$$

Donde  $g_i = \max\{(z_i/y), 0\}$  es la brecha de pobreza del  $i$ ésimo individuo,  $n$  es el número de individuos para los cuales  $g_i > 0$ ; el parámetro  $\alpha$  mide la aversión social a la pobreza, al incrementarse  $\alpha$  se atribuye un mayor peso a la brecha de pobreza de los individuos más pobres.

<sup>2</sup> Teóricamente el concepto de región utilizado en el estudio socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades Guadalajara-Ciudad Guzmán-Manzanillo fue el sugerido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual parte de aceptar la existencia de sistemas de ciudades y relaciones entre éstas. Este concepto es, en consecuencia, el de la "región modal" o "heterogénea", en contraposición al concepto de región homogénea. Para conocer dichas relaciones se procedió primero a analizar la información de flujos telefónicos y de interacción carretera y luego la proveniente de la encuesta de funcionalidad.

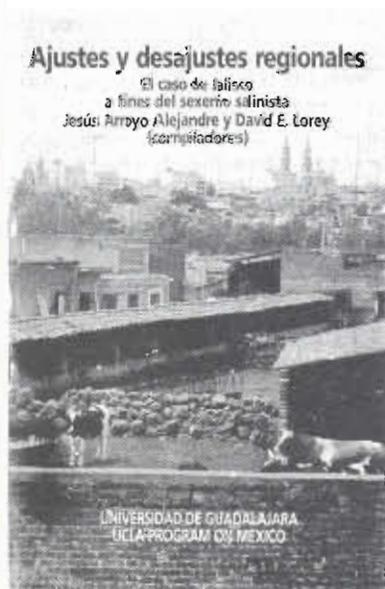
### Bibliografía

Arroyo Alejandro, Jesús y García Pallacios, Ricardo, "El desarrollo regional en Jalisco 1970-1990", *Carta Económica Regional*, núm. 30, mayo-junio de 1993.

- Banco Mundial, "La medición de la pobreza", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, 1992.
- Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, 1993, Banco Mundial, Washington.
- Beccaria, Luis y Minujin, Alberto, "Métodos alternativos para estimar la evolución de la pobreza", *Estadística*, vol. 1, núm. 2, México, 1986.
- Boltvinik, Julio, "La medición de la pobreza en América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 5, México, 1991.
- Boltvinik, Julio, "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, 1992.
- Camberos Castro, Mario, *Los ajustes económicos y sus efectos en la pobreza en regiones predominantemente agrícolas de Sonora*, México, 1994, p. 3
- Censos generales de población y vivienda, 1970, 1980 y 1990.
- CEPAL/PNUD, "Procesamientos para medir la pobreza en América Latina con el método línea de pobreza", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, 1992.
- CONAPO, *Indicadores socioeconómicos e índices de marginación municipal*, México, 1993.
- Coplamar, *Geografía de la marginación*, Siglo XXI, México, 1982.
- García Rocha, Adalberto y Székely, Miguel, 1990, "Pobreza y crecimiento agropecuario", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos, México, 1994, p. 7.
- Hernández Laos, Enrique, *Efectos del crecimiento económico y la distribución del ingreso sobre la pobreza y pobreza extrema en México 1986-1988*, México, marzo de 1989.
- Hernández Laos, Enrique, *Medición de la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema en México, 1963-1988*, México, 1990.
- Hernández Laos, Enrique, "La pobreza en México", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, 1992.
- Levy, 1994, "La pobreza en México", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, México, 1994, pp. 15-112.
- Levy, Santiago, "La pobreza en México", *Banamex*, vol. LXIX, núm. 808, México, 1993.
- ONU/CEPAL/INEGI, *Informe sobre la magnitud y evolución de la pobreza en México 1984-1992*, México, 1993.
- Orozco, Moisés I., 1994, "Otras políticas para el alivio de la pobreza extrema", en Félix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, México, 1994, pp. 113-139.

*Ajustes y Desajustes Regionales*  
*El caso de Jalisco a fines del Sexenio Salinista*

Jesús Arroyo Alejandro y David E. Lorey  
 (compiladores)



Editado por la Universidad de Guadalajara y el Programa para México de la Universidad de California en Los Angeles

La apertura comercial de México y la globalización de la economía mundial recibieron un apoyo inusitado del régimen salinista, al grado que éstos fueron los ejes de su política durante todo el sexenio. Ambos componentes tuvieron una incidencia notable en diferentes aspectos de la vida de las regiones, aunque éstas resintieron sus efectos de manera diferencial.

Este tomo presente avances en el estudio de las repercusiones que tales políticas han tenido en el contexto regional de Jalisco en áreas como la migración del campo hacia Estados Unidos y las reacciones de los productores rurales ante las carteras vencidas, el desarrollo sustentable y urbano-regional, la desigualdad entre regiones y otros tópicos relativos a los ajustes y desajustes debido a las políticas salinistas, particularmente en Jalisco y su entorno.

Usted lo puede adquirir llamando a los teléfonos: 656-94-94, 656-95-64, 656-96-22 o bien en el Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER) en José Parres Arias y Periférico Norte, Núcleo Los Belenes, Edificio B, 1er. Piso, Zapopan, Jalisco.